

Municipalidad San José Copán



Alcaldía
Gloria Nely Zeron pineda

Regidora N° 03.

José Nevis Tabora.

Regidor N° 04.

José Pineda Contreras.
Regidor N° 05.

Wendy Alberto

Wendy Geraldina Alberto

Regidor N° 06.



Mirtza Terlis Henríquez.

Secretaria Municipal.

Acta N° 07-2023.

Sala de Sesiones de la honorable corporación municipal en la ciudad de San José Copán a los 07 del mes de abril del año 2023. Sesión pública ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal, presidió el Sr. Damian Raul portillo en su condición de alcalde — licda Mirtza yanira Benitez. Vice-alcaldesa y los regidores por su orden. Sra Karla patricia lópez ventura, lic. José Felipe Escobar Murillo, lic. Gloria Nely Zeron pineda, Sr. José Nevis Tabora, lic. José Pineda Contreras, Sra. Wendy Geraldina Alberto lópez, auxiliares de las diferentes comunidades del municipio y 20 vecinos. del casco urbano San José, Secretaria Municipal que da fe; se procedió así: 1) INVOCACIÓN A DIOS; Dirigida por la Sra. Wendy Geraldina Alberto lópez 2) APERTURA DE LA SESIÓN; una vez comprobado el quorum el Sr. alcalde, declara oficialmente abierta la sesión siendo las 2:00 PM 3) Lectura Discusión y Aprobación del Acta Anterior; la cual fue aprobada por una mayoría 4) Lectura de Correspondencia y Solicitudes; a) el profesor — Fredi Adalberto Coto, Director del Centro Educativo, Marcos Carras Reyes, de la Comunidad de las Delicias s.j.c y el



Nº 120

Municipalidad San José Copán



En lares Alexis Aguilar Galdames, presidente de la Asociación de padres de familia solicitan a la honorable corporación municipal, el apoyo con materiales para la construcción del agujero de los baños de dicho centro educativo, ya que a raíz de dicha necesidad no están en uso. 2) La Srta. Heirma Melherina Flores Borda, solicita el dominio pleno de un solar ubicado en la comunidad de viuhistorio, s.j.c. 3) La Srta. Mary Melany Mathru, solicita el dominio pleno de un solar ubicado en la comunidad de viuhistorio, s.j.c. 5] INFORME: 1) El alcalde municipal informo a la honorable corporación municipal, que se le sigue brindando apoyo a la población en el área de educación, salud, pago de servicios Básicos, compra al crédito de medicamentos, en clinica San José, realización de ultrasonidos y exámenes médicos, ayudas para el mejoramiento de viviendas, al crédito en fegrocero y ferreteria Alexander, traslado de pacientes a los diferentes centros hospitalarios. 2) El alcalde municipal informo a la honorable corporación municipal que se conluyo con la construcción del tanque por Empresa Procesa SA, en el Barrio San Marcos de la comunidad de El porvenir, s.j.c. El cual tiene un costo de \$1,200,000.00. 3) El alcalde municipal informo a la honorable corporación municipal que se continua dando mantenimiento de riego al Estado Municipal donde mantenimiento de riego al Estado Municipal de Casco urbano. 4) El alcalde municipal informo a la honorable corporación municipal, que se reunió con los miembros de la junta de agua de la comunidad de Riera Vista, para tratar puntos del proyecto de agua donde se llega a un acuerdo, donde se firmara convenio con la junta de agua para manejo del proyecto. 5) El alcalde Municipal informo que se an seguido comprar de materiales al crédito, para los proyectos de agua potable que se estan construyendo en la comunidad de Buena Vista y la comunidad de viuhistorio, conforme a los avances de la obra. 2) El Tesorero Municipal informo a la honorable corporación municipal, que se realizarian



los siguientes pagos: 1) a Bodega y ferreteria El Descuento, por un monto de Q. 150,000.00 lemp. Valor pagado por compra de paños entregados a familias de las comunidades y el casco urbano, San José, en convivios navideños. 2) Al Sr. Danilo Carcamo por un monto de Q. 11,500.00 lemp. Valor pagado por alquiler de escenario para coronación en feria patronal del municipio de San José. 3) A Yonker y Autolote Lucio, por un monto de Q. 51,300.00 lemp. Valor pagado según facturas por mantenimiento y compra de repuestos para vehículos municipales. 4) al Sr. Vairon Nahum Flores por un monto de Q. 3,000.00 lemp. Valor otorgado como subsidio al centro de salud de vivistario s.j.c. para gastos de funcionamiento y pago de colaboradora del mismo. 5) Al Sr. José Danilo Mendoza por un monto de Q. 18,000.00 lemp. Valor pagado por transporte de personal de HCH desde Tegucigalpa, hacia San José Copán y viceversa para presentación del programa el vive de HCH en feria patronal del municipio de San José. 6) al Sr. José Serapio Pineda, por un monto de Q. 5,000.00 lemp. Valor pagado por alquiler de toro mecánico utilizado para la celebración de feria patronal en el municipio de San José Copán. 7) Al Sr. José Rafael Murillo, por un monto de Q. 3,491.40, valor pagado por reembolso de factura por compra de lente Stop LH para vehículo Municipal Hilux blanco. 8) a la joven Cintia Yasmín Hernández, por un monto de Q. 6,424.72. Valor pagado por reembolso de factura por compra de medicamentos a encargada de oficina de la Mujer. Otorgados a personas de escasos recursos económicos del municipio. 9) Al Sr. Damian Raul Portilla por un monto de Q. 23,618.08 lemp. Valor pagado por reembolso de facturas de viáticos a alcalde municipal por gestiones realizadas a la ciudad de Tegucigalpa. 10) al Sr. Moisés Doron Pineda por un monto de Q. 45,290.00 lemp. Valor otorgado al comité organizador del campeonato futbolístico del casco urbano San José. 11) Al Sr. Anibal Benán Baide, por un monto de Q. 20,036.00 lemp. Valor otorgado a la junta administradora de agua de la comunidad de



Municipalidad San José Copán

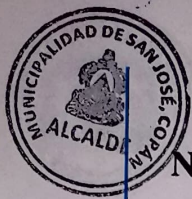


N° 122

Nuestro para compra de tubería PVC y accesorios para el proyecto de instalación de agua potable 12) A la joven Cintia Yasmín Hernández por un monto de Q. 15,236.52, valor otorgado por reembolso de facturas por compra de luces navideñas para decoración de villas navideñas en el parque central del casco urbano San José 13) Al Sr. Nilson Obdulio Pérez por un monto de Q. 25,025.00 valor pagado según contrato de disco móvil para brindar el sonido por una duración de 8 horas y el equipo necesario para el desarrollo de evento en feria patronal y coronación de la Reina de la Feria 2023. 14) Al Sr. Luis Alonso Contreras por un monto de Q. 4,950.00 lemp. Valor pagado según planilla de trabajo por instalación de drenaje, en el Estadio Municipal del casco urbano San José. 15) Al Sr. Williams Anael Contreras por un monto de Q. 79,947.50 lemp. Valor pagado según contrato por compra de alimentación para personal de HCH durante la estadía en feria patronal de San José Copán 16) Al Sr. Roberto Carlos Casaca, por un monto de Q. 7,400.00 lemp. Valor otorgado para gastos de transporte de estudiantes desde la comunidad de Orzúa de planes hacia el Centro Educativo la Reforma de El Porvenir S.J.C. 17) A la Sra. Osiris Bonessa Guevara Chacón, por un monto de Q. 7,500.00 lemp. Valor otorgado a persona de escasos recursos económicos para cubrir gastos médicos de su hermana, Ludy Marlen Guevara Chacón 18) A la Sra. Ercely Arista Caballero, por un monto de Q. 2,000.00 lemp. Valor otorgado a persona de escasos recursos económicos para cubrir gastos de cirugía Médica. 19) Al Sr. José Felipe Escobar Murillo por un monto de Q. 2,500.00 lemp. Valor pagado a regidor municipal como Viáticos por asistencia al evento de premiación del 100% de transparencia del IAIP. 20) A la Sra. Windy Geraldina Alberto por un monto de Q. 2,500.00 lemp. Valor pagado por compra de alimentos otorgados a personas en velorios de la comunidad de El Porvenir S.J.C. 21) A la Sra. Elsa Marina Coceres por un monto de Q. 7,200.00 lemp. Valor otorgado a persona de escasos recursos económicos para compra de adobes =



para la construcción de su casa de habitación 22) A la sra. Lesly yaquelin Casaca por un monto de Q. 1,100.00 lemp. Valor otorgado a persona de escasos recursos económicos para cubrir gastos médicos. 23) Al sr. Manuel Antonio Cáceres. por un monto de Q. 4,800.00 lemp. Valor pagado según planilla de trabajo por recolección de basura en el casco urbano porvenir, vivistorio, desvío de planes, trabajo de limpieza de Crematorio Municipal, parque central, las graditas, y CIS, correspondiente de 13 al 31 Marzo del 2023 24) al sr. Gerson Josue Zerón por un monto de Q. 6,000.00 lemp. Valor pagado por viaje hacia Tegucigalpa a retirar premios para evento en feria patronal del municipio san José copán 25) al sr. Jose Alex pineda por un monto de Q. 4,628.00 lemp. Valor pagado por compra de combustible para vehículo en actividad de la ruta de los sueños, realizada en diferentes comunidades y el casco urbano san José. 26) al sr. José Alex pineda por un monto de Q. 47,496.00 lemp. Valor pagado por compra de combustible para vehículo tipo ambulancia, para traslado de pacientes a los diferentes centros Asistenciales. 27) Al sr. José Alex pineda por un monto de Q. 21,370.00 lemp. Valor pagado por compra de combustible para vehículo Municipal. 28) al sr. José Alex pineda por un monto de Q. 15,800.00 lemp. Valor pagado por compra de combustible para vehículo land Cruiser para el traslado de estudiantes de la comunidad de las Delicias al centro educativo Jesús María Rodríguez de Vivistorio Copán 29) al Sr. José Alex pineda por un monto de Q. 33,340.00 lemp. Valor pagado por compra de combustible para vehículo land Cruiser, para recolección de Basura en diferentes comunidades y casco urbano San José. 30) Al sr. José Alex pineda por un monto de Q. 17,946.00 lemp. Valor pagado por compra de combustible para vehículos de uso Municipal 31) a la sra. Nidia Yolani García, por un monto de Q. 4,500.00 lemp. Valor pagado por hospedaje para personal de HCA en feria patronal para el desarrollo del programa el Vive de



Municipalidad San José Copán



Nº 124

HCH en feria patronal. **32)** Al Sr. Walter Mauricio Argueta por un monto de Q. 1,167.00 lemp. Valor pagado por compra de Mercandas para personal de disco Movil, utilizada en feria patronal **33)** Al Sr. Santos Rene Contreras, por un monto de Q. 2,300.00 lemp. Valor pagado por compra de viveros para donación de gastos fonebres del sr. ciro claros **34)** A la Sra. Marcia Oneg da Alfaro, por un monto de, 3,700.00 lemp. Valor pagado según contrato de servicio de aseo del centro integral de la salud del casco urbano san José **35)** A la Sra lesly Marlinny Cortes por un monto de 3,700.00 lemp. Valor pagado según contrato de servicio de aseo del centro integral de la salud del casco urbano san José **3)** El jefe de la unidad de catastro — procedio a Medir el solar de la joven. **1)** Claudia Vanessa — Argueta peraza con las siguientes colindancias, de la estación E0-E1 mide 36.00 metros rumbo norte, colinda con Nestali castellanos, calle de por medio, de la estación E1-E2 mide 24.00 metros rumbo este, colinda con cristina ventura, de la estación E2-E0 mide 29.50 metros, Rumbo Oeste, colinda con terreno municipal, calle de por medio. **6)** ACUERDOS Y Resoluciones; **1)** La honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado, todos los informes presentados por el alcalde Municipal en todo y cada uno de sus partes. **2)** La honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, acuerda dar por aprobado, los informes presentados por el tesorero municipal en todo y cada uno de sus partes **3)** La honorable corporación municipal acuerda dar por aprobada la solicitud presentada por el director y presidente del C.E. Narcos carias Reyes de la comunidad de las Delicias. S.J.C. **4)** La honorable corporación municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada, las solicitudes de dominios plenos. **1)** Cierre de la Sesión: una vez agotada la agenda, el sr. alcalde municipal cerro y le

Municipalidad San José Copán

Nº 125



Vanto la sesión pública ordinaria siendo las 4:00 PM
firmado para constancia.

Damian Raul portillo
Alcalde Municipal

Mirtza yanira Benitez.
Vice - Alcaldesa

.Karla p lópez

Karla patricia lopez.
Regidor N° 1

Jose felipe Escobar M
Regidor N° 2.

Gloria nelly Zeron pineda
Regidor N° 3

Jose Nevis tabora.
Regidor N° 4

Jose pineda castrejas.
Regidor N° 5

wendy alberto

Wendy Geraldina Alberto
Regidor N° 6.



terlis Henríquez-tabora.
Secretaria Municipal